AÑO I.—Número 125. Número suelto, CINCO CÉNTIMOS en toda España. Viernes 19 de Diciembre de 1890

SUSCRIPCIONES
El pago adelantado.
Madrid, mes, UNA peseta.—Provincias, trimestre, CINCO.—Extranjero: Portugal, OCHO pesetas trimestre. Demás puntos, DOCE.—Cuba y Puerto Rico, trimestre, DIEZ.—Filipinas, trimestre, QUINCE.
25 ejemplares, 75 cénts.

La Libertad

OFICINAS
Hileras, núm. 8, bajo.
Director, D. Javier Betegón.—Corresponsal en París, para anuncios y suscripciones, la Société Mutuelle de Publicité, rue Caumartín, 61; director, Mr. Lorette.—Anuncios y correspondencia en España,
al Administrador.—Tel. 887

SUMARIO

MADRID, *Zeda*.—EL NUEVO SEPARATISMO, *A. Alfau y Baralt*.—EMPAREDADOS, *Diapasón*.—PALABRAS Y PLUMAS: MICROMANÍA, *Ventura Mayorga*.—LOS HUMOS DE HUELVA.—LAS TABERNAS.—PARTE OFICIAL.—LAS ELECCIONES EN BARCELONA.—SERVICIO TELEGRÁFICO.—ACADEMIAS Y SOCIEDADES.—EL PROCESO DE EYRAUD.—VIDA POLÍTICA.—LA PRODUCCIÓN DE LOS VINOS Y LAS SIDRAS EN FRANCIA.—NOTICIAS: MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO.—MADRID MUNICIPAL.—ECOS DE LA CARRERA DE SAN JERÓNIMO.—SECCIÓN DESAGRADABLE.—COCINA DE «LA LIBERTAD».—TEATROS.—NOTAS FINALES.—ULTIMOS TELEGRAMAS.—CULTOS.—BOLSAS.—ESPECTÁCULOS.—FOLLETÍN.

Madrid

De los diez y siete millones de habitantes de que se compone la población de España, lo menos diez no piensan días ha en otra cosa que en el sorteo de lotería que ha de celebrarse el 23. En todas las casas, el cántaro de la lechera es el ánfora de las más disparatadas ilusiones. «¡Si me cayere la lotería!» He aquí la fórmula condicional que precede á los mil proyectos que se labran en la fantasía de los jugadores. ¡El premio gordo! ¡Una cascada de monedas de oro y de billetes de banco precipitándose magnífica ante los ojos llenos de codicia de una multitud hidrópica de riquezas!

Para alcanzarlas, nadie hay que rechace el sacrificio; que sacrificio, y grande, representa algunas veces el dinero entregado á cambio del billete, con el cual se compra el derecho á aspirar á los favores de la loca fortuna. Cada décimo se fracciona en infinito número de lotes; cada billete cuenta con más acciones que las que componen la sociedad explotadora de una mina. En este caso, como en otros muchos, la verdadera mina son los accionistas.

La verdad es que la pasión del juego puede ser considerada como la más humana de cuantas agitan el corazón del hombre. La glotonería, el amor desordenado, la ira... vicios son que padecen desde el infusorio que tiene su palacio de cristal en una gota de agua, hasta el cetáceo que tiene por morada la inmensidad de los mares. Solo el hombre juega. Sin duda á este carácter eminentemente humano, se debe que los Gobiernos no solo dejen de perseguir con rigor el juego, sino que hasta lo exploten en su beneficio, como sucede con la lotería.

Como todos los jugadores, el de lotería es supersticioso. El billete comprado en las Cuatro Calles, por ejemplo, tiene más probabilidades el ser premiado que el adquirido en la Puerta del Sol. Hay quien no compra un décimo como no sea á un jorobado, y se oye afirmar con la mayor seriedad del mundo que tal número es *más bonito*, es decir, más capaz de ser premiado que tal otro.

El hombre, en su ridícula vanidad, quiere explicar siempre lo inexplicable é intenta sujetar á reglas la fortuna. Es común en las casas de juego ver jugadores *matemáticos* que, armados de lapiz, apuntan las jugadas, creyendo que sus cálculos han de dar por resultado sujetar la suerte á su capricho. ¡Grotescos imitadores de los antiguos alquimistas que envejecían encorvados sobre sus libros cabalísticos, buscando en sus ininteligibles fórmulas la clave del secreto para la fabricación del oro.

En tanto la fortuna, *que tiene nombre de mujer*, sorda á las peticiones de sus adoradores, pasa vertiendo flores y sonrisas entre la multitud, que le tiende los brazos suplicantes, pero reservando sus dones para aquellos que la desdeñan. ¡Condición eterna de las hembras: pagar con favor el desdén!

De todos modos, ¿quién se sustrae al apetito de tentar la suerte? ¡Es tan agradable convertirse en millonario sin necesidad de pasar por las ásperas sendas del trabajo!...

Y tan grande es esta afición, que no sólo pagamos el precio del décimo ó del billete, sino que somos pasto del *apreciable* gremio de revendedores, el cual no se contenta con saquearnos con las localidades de los teatros y de la Plaza de toros. También nos explota á la sombra de esa casa de juego: la lotería.

Inútil sería querer oponerse á esta corriente formada por el vicio, ya *crónico*, de todos ó la mayor parte de los españoles.

Los sorteos se suceden sin interrupción, y la renta de loterías va aumentando de día en día.

Recuerdo, con este motivo, el siguiente suecdido. Era en una casa de juego; uno de los puntos, á quien la suerte trataba con tremendo rigor, llevaba perdidas más de una docena de cartas. Cada vez que asomaba la contraria, decía con tono de dolor: *¡Otra, Dios mío!* y seguía jugando.

Al verificarse el próximo sorteo es lo más probable que digamos también: ¡Otra, Dios mío! pero seguiremos jugando como el punto del cuento.

ZEDA.

El nuevo separatismo

II

No; no es preciso romper la unidad de las patrias instituciones, ni hacer que Cuba y Puerto Rico lleguen á ser nota discordante en el concierto nacional, para que tengan el arancel que convenga á sus intereses regionales.

Insistimos en tal negación, porque á su vez el Sr. Alonso de Beraza insiste en reiterar desde las columnas de *El Liberal* la grave afirmación de que, sólo siendo Cuba provincia autónoma, tendrá el arancel que más se acomode á sus necesidades.

Un acto reciente y transcendental del Gobierno ha venido á demostrar la verdad y el acierto de nuestra tesis, mantenida en el anterior artículo, que decoraba igual epígrafe que el presente, á saber: que las soluciónes más fáciles, más razonables, más sólidas y duraderas, lo mismo en el orden económico que en el administrativo, más que en el aislamiento de las propias fuerzas, se encuentran para las Antillas en la gran solidaridad de la nación española y en la coordinación armónica de todos los intereses parciales de ese gran todo que se llama la patria.

Ese acto, que tan oportunamente ha venido á darnos toda la razón con la fuerza incontrastable de los hechos tangibles que en su muda, pero irrefragable elocuencia no dan lugar á réplica, es el acuerdo del último Consejo de ministros, referente á la reforma arancelaria en el sentido de una mayor protección á la agricultura y la producción nacional, con la supresión de la base quinta.

Lamentábase el Sr. Alonso de Beraza, haciéndose eco de la Sociedad Económica de Amigos del País, de la Habana, no sólo de los perjuicios que en sentir de aquélla sufriría la renta de aduanas en Cuba con la declaración de cabotaje en favor de las harinas peninsulares, sino también del escandaloso fraude á que se prestaría el traer harinas norteamericanas á los puertos de España para reexportarlas á Cuba como de procedencia nacional, con las franquicias inherentes á la misma, y dándose el caso anómalo de resultar aún, con ese doble transporte y los derechos pagados en las aduanas de la Metrópoli, más baratas que las importadas directamente de los Estados Unidos á la grande Antilla.

Pues bien; el menoscabo de la renta aduanera, el fraude antes enunciado y el perjuicio de los harineros castellanos, de quienes prescinde el ilustrado articulista de *El Liberal*, y que no podrían sostener la competencia con los negociantes que realizasen la combinación y especulación explicadas sobre las harinas norteamericanas ó los trigos importados de allí á la Península para la elaboración de harinas, todo desaparece en bien de las Antillas y de las regiones harineras de Castilla con sólo la supresión de la malhadada base 5.ª del arancel y el aumento racional de derechos sobre los cereales de procedencia extranjera.

¿No es esto más sencillo, más saludable y más patriótico, que todas las fórmulas egoistas de la autonomía, que al resolver cualquier problema regional ó local, de lo que menos se cuidan es del bien general de la nación?

¿No resultan mayores el bien y la prosperidad de una provincia cualquiera cuando ellos trasnciendan á las demás provincias hermanas, y cuando, extendiéndose á todos los extremos de la patria, alcanzan á todos sus beneficios?

Si la vida de las sociedades y de los Estados; si el principio mismo de la sociabilidad humana en su acepción más lata nació de la deficiencia individual y de la necesidad del mutuo auxilio para la realización del bien en todas sus manifestaciones; si la libertad del individuo se ve limitada por la libertad de los demás, y el derecho de cada uno se define y circunscribe con el derecho de todos, y de la armonía de esos mutuos derechos y libertades y de su coexistencia han nacido la vida jurídica y la vida del Estado, ¿cómo pretender en nombre del derecho progresivo reivindicar el aislamiento con la autonomía, ya regional, ya local ó municipal, y romper esa solidaridad, esa reciprocidad entre la totalidad de la nación y cada una de las partes que la constituyen?

Eso que por algunos se conceptúa progreso es, en suma, un retroceso inconcebible en el estado actual de la historia y del derecho público; es el olvido de los principios fundamentales de todo derecho social y político.

La vida humana ha marchado constantemente de lo individual á lo colectivo, de lo particular y singular á lo general.

El individuo se ensancha en la familia, ésta en la tribu ó la *gens* de los romanos, una y otra en la ciudad, la ciudad en la provincia, y ésta en el estado ó la nación; y á la altura en que nos hallamos en este siglo de las grandes síntesis, la tarea de los estadistas se encamina á borrar en lo posible las fronteras y dar bases estables al derecho internacional, como el siglo XVI las dió al derecho nacional, quedando reducida la contienda á los principios de patria y cosmopolitismo.

Y si esto es así, ¿cómo pretender el retroceso desde esas grandes realidades jurídicas nacidas de la vida armónica de todos los derechos parciales en el gran todo nacional, para volver al aislamiento de las fuerzas y energía particulares, reivindicando el gobierno de la región por la región, que no otra cosa es la autonomía con que sueñan algunos ilusos antillanos?

En términos vulgares, pero gráficos: es la política de campanario arrollando á la política de la nación, el interés del *lugar* sobrepuesto al interés de la patria, y no cuidando de este para nada.

Es la mayor aberración vistiéndose con el ropaje de la razón y del derecho.

ANTONIO ALFAU Y BARALT.

Emparedados

Un suelto de *La Política Moderna*, para que *La Justicia* aprenda á hacerlos graciosos y cortitos:

«Dice *La Fe:*

«Mit Gott
Fur Konig und Vaterland.»

»Y es verdad.»

El Resumen hace ascos á nuestros *Emparedados*.

Pues, mire usted, compañero, los hacemos con toda limpieza.

¡Como que nos ponemos con *smoking*, guante blanco, pechera de color y corbata de raso para hacerlos!

Lo mismo que su amo.

De *La Justicia:*

«Y, ¿quién sabe? Tal vez á esa rectificación de los errores que vician el sentido político reinante seguiría en breve la desaparición de la torpe política de caudillaje, que convierte á los jefes en pastores y á los partidos en manadas.»

Le cae bien al Sr. Salmerón lo de pastor.

Pero mejor aún á los suyos... lo de manadas.

Conste que esta morcilla no es nuestra.

Se la sirve á sí misma el gazofiero de *La Justicia*.

Hablando de la fracasada unión de republicanos y fusionistas, dijo *La Iberia*:

«¿En qué ley se ha prohibido eso?»

En la de la vergüenza.

Sobre todo para quien se ha pasado cinco años á la sombra de la Monarquía.

Dice *El Correo Español* que todavía no es su colaborador el general Martínez Campos.

Ya lo fué en 1876.

Les ayudó á marcharse con viento fresco.

De los verdes campos del Norte, que dejaron exhaustos.

DIAPASÓN.

Palabras y Plumas

MICROMANÍA

Vamos á ver, en confianza, ¿no creen ustedes que se abusa de los microbios?

Un tiempo fué, mejor dicho, muchos tiempos furon en que los microbios, modestísimos de suyo, vivían de riguroso incógnito, completamente obscurecidos y sin quella humanidad doliente tuviera la más remota idea de su humilde existencia.

Pero los sabios, que no dejan nada en reposo, que nada respetan, ni aun los microbios, realizaron la indiscreta invención del microscopio, y todo el mundo bacilar pasó á la categoría de microbio público, sin que la ciencia se haya detenido ni poco ni nada ante los sagrados misterios de la vida doméstica.

La prensa, otra indiscreta cómplice del microscopio, se encargó de ponernos al tanto de la vida y milagros de los microbios, y en la actualidad nos son completamente conocidos sus hábitos, sus costumbres, modo de vestir, horas de oficina, amores, odios, todo, en fin, lo que concierne á tan interesantes cuanto pequeños seres.

Y consecuencia de los modernísimos conocimientos, hoy sabemos á ciencia cierta que todas las enfermedades, y muchas más, son la inmediata consecuencia de la estancia en nuestro organismo de no pequeña porción de microbios, bacilos, bacterias, exporos y demás compañeros *martirizantes* del *homo sapiens* de Linneo.

—Doctor, haga usted el favor de reconocerme á ver qué tengo—decía días pasados un enfermo á su médico.

Auscultó, percutió y reconoció los esputos del paciente el distinguido Galeno, y pasados algunos momentos dijo con reposada voz:

—Tranquilícese usted, amigo, eso no vale la pena; la molestia que usted experimenta es debida únicamente á que en el pulmón derecho, piso segundo de la izquierda, se le han establecido á usted ochocientos millones cuatrocientos noventa y siete mil quinientos cuarenta y cinco microbios mayores de edad, y trescientos cincuenta y cuatro microbios vírgenes.

—Y eso, ¿será malo?

—Le diré á usted, lo que es bueno no es; pero no se apure, pues gracias á la microbiología espero, si el desenlace fuera fatal, poder extender á usted la certificación con completo conocimiento de causa y sin equivocarme en un microbio.

Y eso es, hasta ahora, lo único que hemos podido conseguir con la nueva ciencia.

Un amigo mío, que va para médico, y es ardientísimo partidario de las novísimas inoculaciones, me explicaba el otro día *eso* de Koch que ahora está tan en boga.

La linfa del doctor alemán está compuesta de unos microbios que, por cuestiones de familia, son enemigos irreconciliables del bacillus de la tuberculosis, y el doctor Koch, que está en el secreto, se ha aprovechado de este odio mutuo en pro de la ciencia.

Se trata, pues, simplemente de una guerra de invasión; los microbios de la linfa Koch... (pongan ustedes la terminación que consideren más adecuada, á fin de formar el adjetivo), penetran en el organismo, y si se encuentran en su camino cualquier microbio que no sea de los de Koch, pasan de largo; pero en el momento en que se dan de manos á boca con algún caballero de los de la tuberculosis... ¡zás! sacan el sable, y la emprenden con ellos hasta no dejar uno sano, y ¡claro! ellos ventilan sus negocios; pero el pobre cuerpo, en el que se libran batallas tales, sufre las consecuencias propias de la guerra, y revienta; pero, eso sí, revienta científicamente.

Esta es, según me ha explicado mi amigo, la teoría de las inoculaciones germánicas; esperemos la práctica, confiando en que los tuberculosos se morirán lo mismo que antes, aunque con más aparato y más conocimiento de causa, y entretanto repito lo que decía á ustedes al empezar.

¿No les parece que se abusa de los microbios?

VENTURA MAYORGA.

Los humos de Huelva

La *Gaceta* de hoy publica el siguiente Real decreto, cuyo preámbulo justifica plenamente la deregación de las disposiciones dictadas sobre el particular por el Sr. Albareda en Febrero de 1888.

Dice así la exposición del referido Real decreto:

«El Real decreto de 29 de Febrero de 1888, dictado por el ministerio de la Gobernación, estableció en su art. 3.º que en 1 de Enero de 1890 quedaran prohibidas las calcinaciones al aire libre de los minerales sulturosos, fundándose para ello en razones de higiene y salubridad pública, únicas que en cuestión de esa naturaleza podían dar competencia á este departamento para entender en ello; siendo notorio que todo lo relativo al difícil problema de armonizar los intereses de la agricultura y de la minería y de reparar los daños que los beneficios del mineral ocasionen en la vegetación ó en el régimen de las aguas, era y es hoy asunto peculiar del ministerio de Fomento.

Al acercarse el día de llevar á ejecución el decreto referido, se patentizaron las dificultades de todo género que entrañaba la medida, y se acudió con tiempo á allegar datos autorizados que permitiesen aclarar de un modo técnico y científico un extremo tan capital como el de la salubridad; y á ese fin el ministro de la Gobernación pidió informe á la Real Academia de Medicina, por Real orden de 15 de Junio de 1889 y 9 de Marzo de 1890, satisfaciendo la indicación del Consejo de Estado, que sostenía ya en aquella época la necesidad de revisar en su fondo el Real decreto de 29 de Febrero, y de contar para ello con datos ciertos sobre la cuestión de salubridad pública y la influencia de los humos en la higiene de los habitantes.

La Academia solicitó del ministerio toda amplitud para tratar la cuestión de salubridad en general, y se accedió á su indicación ensanchando los términos de las consultas y autorizándole para allegar toda clase de datos y para tomar en cuenta las noticias que pudieran facilitar los señores académicos que habían visitado los establecimientos mineros de la provincia de Huelva, informando cuanto se les ofreciera y pareciere sobre el asunto.

El informe fué muy estudiado y dió ocasión á luminosas discusiones en el seno de la docta corporación, prevaleciendo por considerable mayoría el dictamen de la sección de higiene, en el que se estudia la acción de los humos y de sus componentes en la economía animal, estimándola inofensiva para la vida, aunque molesta é incómoda á corta distancia de las teleras; se analizan las cifras de la estadística de mortalidad, de la que se desprende que la provincia de Huelva es de las más saludables de España, y los pueblos más inmediatos á las oficinas de beneficio acusan mortalidad inferior á la generalidad de las poblaciones de la Península, sin que en el cuadro de enfermedades se revele que puede existir relación alguna entre el gas sulfuroso y la patología dominante en los pueblos de la zona minera, viniendo á concluir en que los productos contenidos en los humos poseen la difusibilidad suficiente para que á cierta distancia de los orígenes no sean de ordinario perceptibles, ni al parecer perjudiquen al organismo, y que hasta el presente no se ha comprobado en la comarca minera de Huelva daño positivo en la salud pública que pueda atribuirse á las calcinaciones al aire libre. Sólo dos señores académicos difirieron de ese dictamen formulando votos particulares, que más se dirigían á contradecir los razonamientos que las conclusiones, para las cuales no creían se habían reunido los datos suficientes; y oído después el dictamen del Consejo de Estado en pleno, ha entendido este alto Cuerpo que procedía revocar el Real decreto, y presentar, tan pronto como las Cortes se reuniesen, con el carácter de urgente, un proyecto de ley sobre la materia.

De todo esto se desprende que la cuestión de higiene y salubridad pública no debe ya servir de obstáculo para que se entre de lleno en la solución de los problemas relativos al régimen y desenvolvimiento de industrias, propiedades é intereses de pueblos y empresas, y que si todo ello exige por su magnitud y complejidad el concurso del Poder legislativo, falta todo motivo para que, entretanto que esas cuestiones hallan definitiva solución, se lleve á efecto la supresión de las calcinaciones, y es preferible en bien de todos mantener el actual estado de las cosas, mientras el Poder legislativo pronuncie su resolución, oyendo, con la amplitud propia de nuestros procedimientos para legislar, á todos los intereses ó derechos alarmados ó lastimados. El justo respeto á la autoridad de las Cortes, á las que se somete en definitiva el asunto, y, según propone el Consejo de Estado, á la circunstancia de comprenderse en el decreto del 88, no sólo cuestiones de salubridad, sino otras que, relacionadas con el régimen industrial, han de ser materia del proyecto de ley, han inclinado al Gobierno á proponer á V. M. una mera suspensión del citado decreto, dejando de esta suerte íntegro el asunto al Parlamento y con la menor alteración posible en sus términos hasta su solución definitiva.

Decidido ya por tan autorizados informes que la salud pública no aparece afectada ni comprometida por el estado actual de las calcinaciones al aire libre, quedaba descartada la competencia del ministerio de la Gobernación para entender en este asunto, y se está en el caso de restituir al ministerio de Fomento el expediente, á fin de que prepare y elabore el proyecto de ley.

Fundado en estas consideraciones, el ministro que suscribe somete á la aprobación de V. M. el adjunto

REAL DECRETO

En nombre de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino, y en virtud de las razones que el ministro de la Gobernación me ha expuesto; de acuerdo con el Consejo de ministros, y en lo sustancial con el Consejo de Estado, y de conformidad con el dictamen de la Real Academia de Medicina,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se suspenden los efectos del Real decreto de 29 de Febrero de 1888, en cuanto establece que desde 1 de Enero de 1891 no se permitirá calcinar minerales sulfurosos al aire libre, manteniendo el estado actual de las explotaciones y sus procedimientos de beneficio hasta que se promulgue el proyecto de ley que el Gobierno presentará en su día á las Cortes sobre ese particular.

Art. 2.º El ministerio de la Gobernación pasará los documentos que hay en el expediente y antecedentes que obran en su poder relativos á las calcinaciones de minerales sulfurosos al aire libre al ministerio de Fomento, para que éste prepare y formule el citado proyecto de ley y lo presente á las Cortes.

Dado en Palacio, etc., etc.

Las tabernas

Llama la atención, y hasta es objeto de censura, el número de tabernas que hay en Madrid, y se exagera y comenta duramente el desarrollo que la embriaguez ha tomado de algún tiempo á esta parte.

¡Qué más quisieran los extranjeros que poblar de tabernas sus populosas ciudades!

¡Qué no podrían dar y darían por que en sus *tabernáculos* se expendieran los ligeros vinos que en nuestras tabernas!

Los elevadísimos impuestos que tienen que satisfacer en el extranjero, y particularmente en Inglaterra, las bebidas alcohólicas, y que son causa de la carestía de éstas, han creado un vicio nuevo, y por demás extraño, y, mejor dicho, varios vicios, que cada día toman mayores proporciones.

Los borrachos, cuyo número de legión en los países del Norte, y más principalmente en el Reino Unido, viéndose apurados para comprar la cantidad de *gin* y de *robiskey* necesaria para embriagarse, empezaron hace tiempo á recurrir á la farmacopea, buscando productos químicos con que emborracharse á poca costa y con rapidez.

Y hay borrachos de clorodina y fumadores de *bachish*, mientras la gente aristocrática, y hasta los artistas, se dedican á inyecciones subcutáneas de morfina y de otras substancias.

Lo que priva hoy es el éter, del que se está haciendo ha meses gran consumo en Inglaterra, en Irlanda y en otros países, especialmente entre clases pobres. En lugar de ir á la *public housse*, ó taberna, los trabajadores y sus mujeres se van á la botica, compran una buena dosis de éter, la beben y toman *papalinas* suntuosas, que degenerar suelen en crímenes y desgracias.

En vano se han ocupado los verdaderos filántropos de clamar contra esos perniciosos vicios; en vano la prensa se preocupa de los datos suministrados por aquellos y pone el grito en las nubes, y las sociedades de temperancia exigen al Gobierno y al Parlamento que imponga fuertísimos derechos sobre el éter, para que su carestía iguale ó supere á las bebidas alcohólicas.

Ya sé, pues, que las tabernas son del mal el menos posible. Porque de vino se bebe mucho más y emborracha diez veces menos que el alcohol, y mil veces menos que esas otras substancias, incluso las medicamentosas.

Después de todo, está demostrado perfectamente que las naciones vinícolas y las poblaciones en que se expenden más vinos son las en que menos número de borrachos existen y menos crímenes se cometen.

Mata más una copa de amílico que diez *cintas* del tinto.

De modo que, en realidad de verdad, debía ponerse coto á la expendición de *amílicos*, pero no á los vinos.

Por lo demás, no es exagerado el número de esos cafés del pobre, llamados tabernas, ni las de esta villa pueden compararse con las que en otras ciudades constituyen verdaderos antros, en los que ordinariamente suelen cometerse repugnantes escenas y sangrientos dramas.

Parte Oficial

Gaceta.

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto disponiendo que el consejero de Estado D. José Núñez de Prado, que sirve hoy en la sección de Gobernación y Fomento, pase á la de Estado y Gracia y Justicia del expresado alto cuerpo.

—Otro nombrando consejero de Estado á don Antonio Guerola y destinándole á la sección de Gobernación y Fomento.

Gracia y Justicia.—Reales decretos jubilando á D. Ramón Portela y Vidal, magistrado de la Audiencia territorial de Albacete, y á D. Manuel Vallejo y Cueto, magistrado electo de la de lo criminal de Huércal-Overa.

—Otro nombrando magistrado de esta última Audiencia á D. Eloy Rodríguez Lafuente, que sirve igual cargo en la de Seo de Urgel.

—Otro trasladando á la plaza de magistrado de la Audiencia de Reus, vacante por promoción de D. Sebastián Mayor, á D. Francisco Palau y Sagrera.

—Idem íd. á la plaza de magistrado de la de Gerona á D. Víctor Polledo y Cueto.

—Idem íd. á la de magistrado de la Audiencia de Ubeda á D. Leonardo Collado y Fernández.

—Otro nombrando teniente fiscal de la territorial de la Coruña á D. Buenaventura Barcaiztegui y Orfila.

—Otro promoviendo en el turno tercero á la plaza de magistrado de la Audiencia de lo criminal de Lerma á D. Ricardo de Prada y Meruéndano, juez de primera instancia de Teruel.

—Otro destituyendo á D. José Garrandés y Avello del cargo de juez municipal de Luarca.

Marina.—Reales decretos concediendo la gran cruz de la orden del Mérito Naval, con distintivo blanco, á los senadores del Reino D. José Bosch y Carbonell, D. Salustiano Sanz y Posse y D. Vicente Romero Girón.

Hacienda.—Real decreto jubilando á su instancia á D. Alejandro Noriega y Letebre, jefe de administración de tercera clase excedente del cuerpo pericial de Aduanas.

Fomento.—Real decreto, precedido de exposición, aprobando el reglamento provisional para la indemnización de los daños y perjuicios causados á la agricultura por las industrias mineras.

—Reglamento á que se refiere el anterior decreto.

Gobernación.—Reales órdenes declarando nulas las elecciones municipales verificadas en Conjo, en Valdoriño y en Boira (Coruña) en 1 de Mayo de 1887 y 1 de Diciembre de 1889.

—Otras declarando nulas las elecciones municipales verificadas en las mismas fechas en La Unión (Murcia) y en Hinojosa del Duque (Córdoba).

—Otra anulando las elecciones municipales verificadas en Gudiña (Orense) el 1 de Diciembre del año último.

—Otra confirmando la suspensión de los Ayuntamientos de Masamagrell (Valencia) y de Seo de Urgel (Lérida).

—Otra suspendiendo en el doble cargo de teniente de alcalde y concejal del Ayuntamiento de Valle de la Serena (Badajoz) á D. Juan Carrasco.

LAS ELECCIONES EN BARCELONA

Sobre este asunto escribe el *Diario de Barcelona* las siguientes atinadas reflexiones:

«Examinemos—dice—los guarismos que arrojan las últimas elecciones realizadas en Barcelona, y veamos qué es lo que nos dicen. Los electores inscritos en el primer distrito suman 29.761, y los del segundo 29.246: de éstos tomaron parte en la elección, en el primero 10.433, y en el segundo 6.736. Para operar prescindiremos de las unidades y decenas.

De los datos anteriores resulta que en el primer distrito votaron el 35 por 100 de los electores inscritos y en el segundo el 23,3. Los electores de los dos distritos suman en números redondos 59.000, y como los que votaron en ellos suman 17.000, la proporción queda reducida al 29 por 100. Rebajada aún esta cifra á causa del hiperbolismo que acusa la correspondiente á cada partido, tendremos que sólo una cuarta parte de los electores inscritos emitieran su voto en la elección.

Esta es la misma proporción que guarda en el conjunto de los distritos de España donde ha habido elecciones. Al lado de estos hechos colóquense aquellas declamaciones de los fusionistas y sus aliados ponderando el ansia del pueblo español por recobrar el derecho electoral, sus amenazas de que era inevitable una revolución si no se satisfacía esa apremiante necesidad, y resaltará flagrante la contradicción. No se comprende que el pueblo estuviera tan impaciente por obtener el derecho electoral, si después lo había de guardar en el bolsillo sin hacer nada de él ó había de emplear el título de elector para envolver alcaravea.

¡Qué farsa y qué farsantes!

Examinemos ahora, valiéndonos de las cifras oficiales, qué proporción guarda el favor que el cuerpo electoral otorga á cada partido.

Aquí hemos de observar de paso que *La Vanguardia*, aprovechando hábilmente un *transeat* nuestro, supone que hemos reconocido la falsificación de las elecciones por parte de los conservadores. Esto es verdad, pero es la verdad truncada, y una verdad truncada no es la verdad verdadera: nosotros hemos reconocido *a priori* y *a posteriori* la falsificación por parte de *todos* los bandos, pues desde que tenemos uso de razón vemos lo mismo. Y calculando que si á cada candidato se le quitaran las plumas postizas, se quedarían probablemente en la misma proporción que ahora guardan, no tenemos dificultad en admitir como verdaderas las cifras oficiales.

En el primer distrito, los conservadores obtuvieron, como cifra máxima, 5.507 votos; los republicanos 2.677 y los fusionistas 1.552, ó sea

2009 Ministerio de Cultura

respectivamente el 56 por 100, el 28 por 100 y el 16 por 100 de los votantes. En el segundo distrito, los conservadores obtuvieron 3.141 votos, los republicanos 2.316 y los fusionistas 816, ó sea respectivamente el 50 por 100, el 37 por 100 y el 13 por 100 de los votantes. Reuniendo los dos distritos, resulta que los conservadores tuvieron á su favor 8.648 votos, los republicanos 4.992 y los fusionistas 2.868, ó sea respectivamente e 55,7 por 100, el 27,8 por 100 y el 15,5 por 100 de los votos emitidos.

Comparados los votos obtenidos por el representante de cada partido que alcanzó más con el número de electores inscritos, resulta que los conservadores representan el 14,5 por 100 de la masa total de electores, los republicanos el 8,5 por 100 y los fusionistas el 4 por 100, de modo que queda sin representación el 73 por 100 de los electores. ¡Y luego se dice que el sufragio universal realiza el principio de la representación de la mayoría numérica del país y que es el fiel intérprete de la voluntad nacional!—¡Qué farsa y qué farsantes!

Otra observación. Los candidatos fusionistas, los que ayer obtenían aquellas victorias tan ponderadas, los que se las prometían tan felices con el sufragio universal, han obtenido un número de votos que se puede llamar irrisorio; y como no dicen que nadie les haya quitado votos, resulta que no gozan ni de mucho el favor del cuerpo electoral, tanto que, si no hubiesen ganado las elecciones los conservadores, las habrían ganado los republicanos, pero en ningún caso los fusionistas. Este dato es elocuente. Ahora se comprende que los republicanos fueran los que más agasajaran al restaurador del sufragio universal, puesto que les había sacrificado su propio partido.

Servicio telegráfico

Noticia importante.

PARÍS, 18.

La comisión de aranceles, en su sesión de esta tarde, ha tomado un importantísimo acuerdo de especial interés para España.

Fija hasta 10 grados nueve céntimas el máximum de alcohol en los vinos que se importen del extranjero.

A partir de dicha cifra, pagarán derechos especiales tanto por grado, de modo que los vinos que tengan ya 11, estarán sujetos á recargo.

Nos alegramos.

ROMA, 18.

Se confirma la noticia de que el Papa está completamente restablecido.

Hoy ha recibido en audiencia á varias personas.

Una catástrofe.

QUEBEC, 18.

(Vía Londres-Bilbao.)—El tren expreso de Halifax, que se dirigía á Montreal, se cayó del puente Stlevis, enfrente de Quebec, sumergiéndose por completo. El número de muertos en este siniestro asciende á 40, y á 100 el de los heridos.

La consternación por esta catástrofe es indescriptible.

La expedición al Africa.

LISBOA, 18.

Según los informes de los periódicos, aún no se ha fijado el día en que ha de partir la expedición militar destinada á Mozambique. Créese que antes de la marcha el Rey pasará revista á las tropas expedicionarias.

Senado francés.

PARÍS, 18 (recibido el 19.)

Senado.—Empieza la discusión del proyecto de presupuestos, en el cual la comisión senatorial encargada de emitir dictamen ha introducido algunas modificaciones.

Cámara francesa.

PARÍS, 18 (recibido el 19.)

Cámara de los diputados.—El Sr. Després, republicano moderado, interpela al Gobierno sobre el nuevo sistema láico introducido en los hospitales, y pide el restablecimiento de las hermanas de la Caridad para la asistencia de los enfermos.

Después de contestarle el ministro Sr. Constan, defendiendo el establecimiento de enfermeras láicas, la Cámara aprueba, por 351 votos contra 176, una orden del día sin comentarios.

Supresión de cuarentenas.

CONSTANTINOPLA, 19.

Desde hoy serán admitidos á libre plática en todos los puertos otomanos los buques procedentes de puertos españoles, en virtud de la orden suprimiendo las cuarentenas á que antes estaban sujetos.

Academias y sociedades

ATENEO DE MADRID

Esta noche, á las nueve y media, inaugurará sus sesiones la sección de Ciencias Morales y Políticas del Ateneo de Madrid.

El señor marqués de Lerma, secretario primero de esta sección, leerá una Memoria que trata de «El problema social y las escuelas políticas.»

***

La conferencia que se dió anoche en el Ateneo estuvo á cargo del Sr. Pedregal, que disertó sobre el tema «Gobierno local de los Estados Unidos».

Dice el conferenciante que la constitución norteamericana es la maravilla del siglo XIX, y que esta constitución no es resultado de una inspiración, sino el término de una evolución política.

Se ocupa de la vida política de cada Estado, manifestando que el pueblo ha conservado para sí una garantía de gran valor; ésta es el gobernador elegido por sufragio del pueblo, que tiene á sus órdenes funcionarios que lo son por idéntica manera que el gobernador.

Estudia su organización política, de la que dice que, mientras el Gobierno federal tiene bastantes sobrantes de sus presupuestos, que en la mayor parte le deja la renta de aduanas, los Estados, que sólo disponen de contribuciones territoriales, están ahogados por las deudas.

La conferencia resultó muy interesante, y el orador fué muy aplaudido al retirarse de la tribuna.

***

ACADEMIA MÉDICO-QUIRÚRGICA ESPAÑOLA

La discusión del tema presentado en la sesión anterior, continuará esta noche á las nueve en la citada Academia.

***

CÍRCULO DE LA UNIÓN MERCANTIL

A las nueve de la noche dará el Sr. D. José Canalejas y Méndez en este Círculo una conferencia que versará sobre «La política y la administración».

***

CENTRO INSTRUCTIVO DEL OBRERO

El doctor D. Enrique Navarro Ortiz explanó anoche en esta Sociedad una conferencia sobre el tema «La higienización del obrero es base de su redención social».

El conferenciante se extendió en consideraciones sociológicas, ensalzando las excelencias de la higiene como requisito para ser resuelto.

Al terminar su oración fué aplaudido el señor Navarro por la numerosa concurrencia.

La vida política

Algo adelantábamos anoche respecto á lo que la Junta central del Censo se encontraba debatiendo á la hora de cerrar la edición, y aunque no concedamos á sus deliberaciones y resoluciones la importancia y transcendencia que muchos pretenden, completaremos sucintamente la noticia adelantada.

A pesar de las observaciones del señor marqués de Sardoal negando competencia á la Junta para juzgar de la validez de elecciones, en lo que coincidieron los Sres. Sagasta, Capdepón y Martos, y no obstante los lamentos del señor marqués del Pazo de la Merced, tan sentidos como justos, respecto á incorrecciones de la secretaría, particularmente á la de haber dado lectura á documentos no acompañados de las consiguientes pruebas, la Junta acordó que la reclamación de algunos electores de Barcelona pasara á la correspondiente ponencia.

Doce votos contra tres desecharon el consabido dictamen del Sr. Cervera, y mañana se reunirá de nuevo la Junta para discutir el del señor Sagasta, á quien ha ofrecido el Sr. Domínguez (D. Lorenzo) probar la tibieza de su monarquismo. No necesitará grandes esfuerzos para llenar cumplidamente el ofrecimiento.

***

Según van concretándose los pareceres de los jefes republicanos respecto á la coalición, se aprecia la división profunda que entre ellos reina.

Ya ha contestado el Sr. Zorrilla, por conducto de su órgano *El País*:

«Si fuese consultado, aconsejaría á sus amigos los revolucionarios la unión más estrecha para sacar candidaturas republicanas enfrente de los monárquicos todos, con los cuales no quiere ni la triste gloria del triunfo.»

El Sr. Zorrilla es consecuente: la asamblea de la coalición determinó que sólo fueran apoyados los candidatos previamente adheridos á ella, y la comisión permanente rechazó en absoluto toda inteligencia con los monárquicos, y no otros entiende que deban ser los preceptos á que hayan de atenerse los electores revolucionarios en la próxima lucha.

El Sr. Carvajal también ha concretado su opinión, y entiende que el partido republicano debe ir solo á las elecciones, luchar solo y vivir solo, sin coaliciones ni componendas con los monárquicos.

***

Ahora nos explicamos la amargura con que el colega posibilista ha enfundado la trompeta de su jefe, contesando que los odios y rivalidades que minan al partido republicano impiden la patriótica avenencia. Oigámosle y compadezcámosle, ya que no podamos llorar por su infortunio:

«Los federales del Sr. Pi no quieren, y temen encontrarse con los disidentes coalicionistas del marqués de Santa Marta y con los orgánicos del Sr. Rispa; los revolucionarios *a outrance* de *El País* temen á su vez encontrarse y tropezar de frente con sus antiguos correligionarios los modernos centralistas, y no menos temor sienten en hallarse de manos á boca en cualquier intento de inteligencia, aunque sea puramente electoral, con sus congéneres de las *Cartas zorrillistas*, como el *Nevtro* de *El País* no puede con la bilis que le producen las agresiones del *Presbítero* de *La Justicia*.»

Una pincelada ha faltado en el cuadro: la de las armonías posibilistas. Con ella, la composición es completa y el efecto seguro.

***

Los salmeronianos, que abrigan el proyecto de fundar en esta villa un Casino, se reunieron anoche en la redacción de *La Justicia* para tratar del asunto.

Alguien supuso que el objeto de la reunión era fijar la línea de conducta de los republicanos centralistas en las próximas elecciones.

***

Ayer firmó S. M. la Reina Regente el decreto estableciendo para Cuba la nueva división electoral acordada en el Congreso de los Diputados, que quedó pendiente de resolución en el Senado.

***

Hoy presentará el Sr. Moret al señor ministro de Hacienda su voto particular acerca de la información arancelaria.

***

Asciende el presupuesto de Marina del archipiélago filipino á la suma de 1.600.000 pesos.

***

Circulan ya diferentes candidaturas.

Se da ya como oficial la de los liberales, en la cual figuran los Sres. Vega de Armijo, Moret, Xiquena, Láa, Ferreras y Abarzuza; este último en representación de los posibilistas.

Los republicanos se proponen presentar las de los Sres. Salmerón, Pi y Margall y Figuerola.

Y, por último, se asegura que los socialistas presentarán la del compañero Iglesias, en cuyo éxito se muestran muy esperanzados.

El proceso Eyraud

VISTA DE LA CAUSA ANTE EL JURADO

TELEGRAMAS DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR

La sesión de ayer.—Luces y sombras.—Siguen los testigos.

PARÍS, 18 (5,40 tarde.)

Poco ha faltado hoy para que no pudiera celebrar sesión el tribunal que entiende en la causa por asesinato de Gouffé.

Reune tan malas condiciones el salón en que se celebra la vista del proceso, que á consecuencia de lo muy nublado que ha estado hoy el día se hacía materialmente imposible abrir la sesión por falta de luz.

El presidente del tribunal dispuso que se encendieran los aparatos de gas y se colocaran bujías en los estrados y en los pupitres destinados á la prensa y á los corresponsales extranjeros; pero los ugieres, ya por torpeza, ó por otra causa ajena á ellos, tardaron mucho en llevar á efecto aquella operación, ocasionando la tardanza gran contrariedad en el público, que esperaba con ansiedad se reanudaran los animados debates á que está dando lugar la vista de la causa.

La gente de buen humor que asiste á las sesiones dispuesta á pasar unas cuantas horas distraida, como pudiera hacerlo en cualquier teatro, presenciando la representación de un *vaudeville*, aprovechó la tardanza en abrirse la sesión para hacer circular infundados rumores, tales como que Eyraud se había envenenado y que Gabriela se hallaba atacada de una afección nerviosa que los médicos habían calificado de grave.

Estos rumores traspasaron bien pronto los umbrales de la «Cour d'Assises» y se exparcieron por todo París, que, dando veracidad á la noticia, empezó á hacer diversidad de comentarios y suposiciones sobre el suceso, que de haber sido cierto hubiera privado á las bellas parisienses, siquiera por algunos días, de las impresiones que tanto las agradan y que hoy las ofrece la celebración del juicio por Jurados.

Abierta la sesión, comenzaron á presentarse á declarar nuevos testigos, siendo el primero el comerciante Lauterbach, en cuya casa compró Eyraud el baul en que encerró los restos de Gouffé.

M. Lauterbach reconoció en seguida el baul, y dijo que, cuando leyó en los periódicos que había sido hallado el cadáver de Gouffé dentro de un mundo, manifestó á su mujer:

—¿Si habrán comprado ese baul aquí, en casa?

Sigue el desfile de testigos, y todos, sin excepción, dan informes á cual menos satisfactorio sobre Eyraud, al que califican todo lo peor que se puede, presentándole como modelo de prostitución, nacido para el vicio, y dispuesto siempre á consumar cuantos actos criminales le sugería su imaginación perversa.

No hay un sólo testigo de los que hoy han declarado que tenga una frase de compasión para el acusado. Todos le recriminan, le consideran como principal culpable y como merecedor al horrendo castigo que le espera.

La declaración que con mayor interés escuchó el auditorio fué la de Mlle. Lallemand, antigua amiga y compañera de Gabriela, la cual refiere que en cierta ocasión un marqués, viejo y archimillonario, hizo proposiciones á la Bompard, que ésta estuvo á punto de aceptar, hostigada por Eyraud, que la dijo:

—Acepta, Gabriela, y no seas tonta. Este es un gran negocio que puede redondearnos á tí y á mí. El marqués es viejo, está casi alelado; sácale cuanto puedas, que de lo demás yo me encargo.

Eyraud rechaza, fingiendo indignarse, la anterior declaración, pero la testigo insiste en sus afirmaciones, á las que Gabriela asiente con la cabeza.

Otros testigos hacen diferentes manifestaciones para probar que la Bompard ha sido hipnotizada varias veces, si bien ignoran si en algunas de ellas intervino Eyraud como hipnotizador.—*Peter*.

Las declaraciones de los médicos.—Cómo se dió muerte á Gouffé.—Gabriela en peligro.

PARÍS, 18 (8,15 noche).

Terminadas las pruebas testificales de que me ocupo en mi anterior telegrama, son llamados á declarar los médicos.

Al presentarse el doctor Lacassagne se produce en el público un vivo movimiento de espectación. Su relato se esperaba con impaciencia, considerándole como el más importante, y que ha de influir grandemente en la suerte de Gabriela.

Con voz pausada y sonora relata el doctor Lacassagne los medios de que tuvo que valerse para reconocer el cadáver de Gouffé cuando le hizo la autopsia, observando que tenía en el cuello dos fracturas simétricas del cartílago tiroides, las cuales cree que debió producirlas la presión de los dedos del asesino en el cuello de la víctima.

El presidente le hace observar que su declaración es muy grave, y que es necesario que afirme cuanto diga para que el Tribunal y el Jurado sepan á qué tenerse, y al mismo tiempo pone en manos del doctor el cordón con se ha supuesto fuera ahorcado Gouffé.

El doctor Lacassagne contesta que le es imposible afirmar nada, pero que se inclina á creer que Gouffé fué estrangulado.

El abogado defensor de Gabriela, M. Henri Robert, recoge las declaraciones del doctor Lacassagne en favor de su defendida, y acto continuo se suspende la sesión para dar tiempo á que los jurados puedan deliberar.—*Peter*.

Las conclusiones del Jurado.—Siguen declarando los médicos.

PARÍS, 18 (9 noche).

Al reanudarse la sesión se leyeron las conclusiones del Jurado y prosiguieron las declaraciones de los facultativos que han intervenido en este proceso.

M. Bernard, que hizo también la autopsia del cadáver, declara y afirma que Gouffé fué estrangulado sin que los asesinos se valieran de cuerda ni de instrumento de ningún género.

El doctor Brouardel hace la historia detallada de sus investigaciones, y expone las deducciones que ha sacado del estudio detenido que ha hecho de Gabriela y que le permiten asegurar que ni la Bompard padece de enajenación mental, ni sus facultades ni su temperamento pueden disculpar sus actos, porque obra á conciencia y tiene el discernimiento necesario para comprender el valor y el alcance de todos sus actos.

Al ser llamado á declarar el doctor Voisin, médico del depósito, manifiesta éste al tribunal que no puede decir nada porque se lo impide el secreto profesional que se cree obligado á guardar.

El doctor Voisin hipnotizó repetidas veces á Gabriela, valiéndose de este medio para obtener algunas confidencias de la procesada.

El defensor de la Bompard pide que se exija á M. Voisin que declare; el tribunal no lo cree pertinente, y con este motivo se produce un vivo altercado en el que intervienen el presidente, el fiscal y M. Henri Robert, y que termina levantándose la sesión á las cinco y media.—*Peter*.

LA COCINA DE «LA LIBERTAD»

POR

ANGEL MURO

Comida del día 20 de Diciembre

Sopa de caldo de gallina concentrada.

—

Rilmada de ternera con guarnición de cuatro legumbres.

—

Capones á la escarlata.

—

Tordos asados.

—

Ensalada de escarola á la veneciana.

—

Compota de piña.

—

Postres.

TORDOS ASADOS.—Para seis personas docena y media de tordos, que se compran de confianza en el *Cordón Bleu*, calle del Barquillo, 8, triplicado.

Se despluman, se achicharran á la llama y se vacían y limpian; envuélvase cada tordo en una hoja de parra, y alberdese después en otra muy fina de tocino, sujetándole con hilo fino de cáñamo.

Se enristran en las varillas del asador, atravesando en diagonal el cuerpo del pájaro, y á fuego vivo se asan en veinte minutos.

Se puede hacer también á la parrilla.

Se sirven sobre picatostes, calados ligeramente con vino generoso.

LA PRODUCCION DE LOS VINOS

Y DE LAS SIDRAS EN FRANCIA

La Dirección general de contribuciones indirectas de París ha publicado un estado relativo á la producción de vinos y sidras en 1890. En dicho estado resulta que la recolección de los vinos naturales asciende este año á 27.416.327 hectolitros, habiendo una diferencia de más de 3.182.755 con lo recolectado en 1889 é inferior á la media decena de 1880 á 89 en 2.260.768 hectolitros.

El número de hectáreas plantadas de viñedo han disminuído en 1.248 (1.816.544 contra 1.817.787); la cantidad media recolectada ha subido de 13 á 15 hectolitros por hectárea.

El precio medio del hectolitro en esta recolección se calcula en 36 francos; el año anterior ascendió á 38.

No obstante esta diferencia de precio, el aumento de los 4.192.755 hectolitros en la recolecta hace alcanzar un valor aproximado á 988.793.866 contra 881 millones de francos que importó la recolección anterior. Hay, pues, una diferencia de más este año de 107.725.691.

La recolección de las tres provincias de Argelia se ha valuado en 2.844.180 hectolitros contra 2.512.198 recogidos en 1889, habiendo aumentado, por lo tanto, este año en 331.932 hectolitros.

La producción de los vinos artificiales es casi doble que la del año anterior.

Vinos de uva seca, 2.429.285 hectolitros, contra 1.824.129 de la producción del año 89.

Vinos dulces, 1.946.729 hectolitros, contra 1.479.122.

La recolección de sidra asciende este año á 11.095.228 hectolitros, y en la anterior 3.701.342, habiendo aumentado, por lo tanto, en 7.393.886 hectolitros.

Sin embargo, esta recolección ha sido inferior á la de la media decena de 1880 á 1889 en 1.111.573 hectolitros.

NOTICIAS

MADRID

A fin de ganar el tiempo perdido con motivo del estado de la salud pública de Toledo, que hizo retrasar la apertura del curso de la Academia general militar, se han suprimido los exámenes de medio curso, disminuído á doce el número de días dedicado á prácticas de campamento, reducido á veinte los veinticinco dedicados á repaso general, prorrogado hasta el 15 de Julio la terminación de curso y comienzo de exámenes, y concedido la antigüedad de 1 de Abril á los que asciendan á segundos tenientes al examinarse.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto cese en el cargo de segundo cabo de la capitanía general de Puerto Rico el general de brigada D. José Pascual de Bonamar, y que le sustituya el de igual clase D. Enrique Boniche.

También ha sido nombrado comandante general de división del distrito de Castilla la Nueva el general de división D. Francisco Borrero.

Se ha practicado la tasación de las costas en el famoso proceso de la calle de Fuencarral.

Las cantidades que viene obligada á satisfacer la acción popular ascienden á la suma de 20.000 pesetas en la Audiencia y 18.000 en el Tribunal Supremo.

Aparte de esto, tiene también que satisfacer las minutas de los abogados que tomaron parte en aquel proceso, que ascienden á 6.000 pesetas las de los Sres. Ballesteros y Ruiz Jiménez, y á 50.000 pesetas las de los Sres. Díaz Cobeña y Rojo Arias, por el recurso interpuesto ante el Supremo.

Las minutas de los letrados, por los honorarios devengados en la Audiencia, ascienden á 40.000 pesetas cada una, las de los Sres. Díaz Cobeña, Botella, Ruiz Jiménez y Ballesteros, y á la friolera de 95.000 la del Sr. Rojo Arias.

Los ejercitantes de la acción popular pedirán la regulación de esta cuenta al ilustre Colegio de Abogados.

En resumen: á 69.800 duros ascienden las costas del célebre proceso de la calle de Fuencarral, que ha de abonar la acción popular, condenada á su pago por la Sala tercera de lo criminal de esta Audiencia.

El señor duque de Veragua se ha agravado en la enfermedad que viene padeciendo.

El nuevo rector de la Universidad de la Habana, D. Joaquín Lastres, hermano de nuestro distinguido y querido amigo y correligionario, ha sido objeto en aquella capital de entusiastas manifestaciones de aprecio y simpatía, á las que se han asociado personas que figuran en distintos partidos políticos.

Subastas.

El día 27 del presente mes y á virtud de providencia del juzgado municipal del Hospicio, se venderán en pública subasta varios muebles y otros efectos, tasados en la cantidad de 117 pesetas. El acto de la subasta tendrá lugar en la calle de Hortaleza, núm. 5.

Por haberse declarado desierta la primera subasta celebrada, al objeto de adquirir 6.667 mantas con destino al material de acuartelamiento, la Inspección general de Administración militar anuncia nueva subasta simultánea que tendrá lugar el día 30 de Enero próximo en dicha Inspección y en las Intendencias militares de Cataluña, Valencia, Castilla la Vieja y Navarra. El precio límite fijado, es el de 13 pesetas por manta.

El día 20 de Enero y el 4 de Febrero próximos, en las secciones de Fomento de los gobiernos civiles de las provincias de Cáceres y Castellón, tendrán lugar respectivamente la subasta para contratar los servicios de acopios para la conservación de las carreteras de tercer orden de Malpartida de Cáceres á Portugal y el de la de Madrid á Castellón, bajo los presupuestos de contrata de 9.991,76 y 9.102,67 pesetas.

El día 26 de Enero próximo se subastará simultáneamente ante la junta especial de subastas de la capitanía general de Marina del departamento de Cartagena y la comandancia de Marina de Alicante, el usufructo de la almadraba denominada Calpe, sita en el distrito marítimo de Altea, cuyo arrendamiento será por diez y seis años; pero el arrendatario podrá rescindir el contrato al final de cada cuatro años si no le conviniere continuar su calamento, lo mismo que el Gobierno lo podrá hacer en el caso de que la almadraba cause perjuicio á la navegación. El tipo designado á cada uno de los años es el de 355 pesetas.

A las siete de la tarde de ayer contrajo matrimonio en la iglesia parroquial de San Sebastián nuestro particular amigo D. Ignacio Hidalgo y Domingo, con doña Enriqueta Tárraga.

Fueron padrinos del acto la bella señorita doña Enriqueta Valls y el director de LA LIBERTAD, Sr. Betegón, no habiendo asistido á la ceremonia más personas que las de la intimidad de la familia.

Deseamos al nuevo matrimonio una perpetua luna de miel.

El tenor Marconi, que se creía había perdido la voz á consecuencia de la bronquitis que adquirió en el entierro de Gayarre, ha reaparecido tomando parte en un concierto, en Milán, haciendo gala de sus privilegiadas facultades, gracias al uso que ha hecho del Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

El tren mixto de Irún llegó anoche con dos horas de retraso por causa del temporal.

Los días 20, 22, 23 y 24 del corriente, de diez á dos de la tarde, estarán expuestos en el Monte de Piedad los lotes de alhajas que corresponde vender en el mes actual. La venta en pública subasta tendrá lugar los días 26, 27, 29 y 30, dando principio á las diez de la mañana.

En la sala de exposición y ventas de aquel establecimiento (edificio de la plaza de San Martín), se expenden listas impresas de los lotes con las tasas ó tipos que han de servir para la subasta y la designación de los que corresponde enajenar cada día.

Dice un periódico que, durante las horas oficiales de la Bolsa de uno de los últimos días, ha ocurrido un disgusto entre un agente muy conocido y un comandante de infantería.

Las palabras que se dirigieron reconocieron por causa atribuir el comandante á un título de Castilla negocios incorrectos. Tomada la defensa por el agente, por no creerlos justas, dió lugar á que se hablara inmediatamente, á la terminación de la polémica, de un lance de honor entre ambos señores.

De enfermedad variolosa ocurrieron ayer en esta población, incluyendo el Hospital provincial, 40 invasiones y 15 defunciones.

Habiendo fallecido D. Manuel Salas, arrendatario de la Plaza de Toros de esta corte, la comisión provincial ha acordado conceder de plazo hasta el 15 de Enero próximo, para el que se crea subrogado en el contrato de dicho arriendo, lo justifique debidamente ante la expresada corporación.

En los ejercicios de oposición para la provisión de dos vacantes de aspirantes á oficiales de Administración civil, con destino á la Dirección general de Penales del ministerio de Gracia y Justicia que terminaron, ha obtenido por unanimidad el número primero el joven D. Ubaldo Sanauja y Cotilla.

El cardenal Payá y Rico, arzobispo de Toledo y como vicario general castrense, convoca á concurso para cubrir doce plazas de segundos capellanes de la Armada.

Las solicitudes podrán presentarse el 19 de Enero próximo.

El Dr. Andreu, de Barcelona, ha solicitado del Gobierno francés la libre entrada en aquella nación de sus acreditadas cajas de pastillas contra la tos, recordando los justos derechos de compensación que tienen los españoles, puesto que en nuestras aduanas entran sin obstáculo alguno toda clase de pastillas procedentes de Francia.

En breve se abrirá, en una importante ciudad de España, un hospital para mujeres que sufren enfermedades propias del sexo. Siguiendo el ejemplo de otras capitales europeas en donde ha dado excelentes resultados, tan sólo se recetará en él, para combatir dichas enfermedades, la zarzaparrilla del doctor Ayer.

Noticias de Marina.

Ha fallecido en Cartagena el capitán de navío de primera clase D. Mariano Pascual y Roca de Togores.

***

El señor ministro de Marina ha recibido hoy del comandante de Marina de Bilbao el siguiente telegrama:

«Al salir de este puerto, á las nueve de la mañana de hoy, el vapor inglés *Bilbao* tocó en la escollera, produciéndose averías en los fondos. Con tal motivo intentó volver á entrar, y, al hacerlo, no pudo tomar canal barra, yéndose sobre el banco del N. E., considerándose perdido totalmente.

No impide la circulación de los demás buques.»

Se ha hecho cargo del negociado de la prensa en el ministerio de Estado, el conocido y notable escritor D. Mariano Juderías Bender.

Hoy ha ofrecido sus respetos á S. M. la Reina el general de división Sr. Correa.

El ministro de Fomento ha puesto á la firma de S. M. la Reina esta mañana las siguientes disposiciones:

Jubilando al inspector general de segunda clase del cuerpo de ingenieros, D. Gabriel Bornás.

Declarando oficialmente organizada la cámara agrícola fundada en la villa de Ledesma.

Por falta de número no ha podido reunirse esta tarde la Junta provincial del Censo. Se reunirá mañana.

Hasta mañana no se efectuará el entierro del desdichado guardia de orden público, Epifanio Rojo, y asistirá á él toda la plana mayor del cuerpo, el secretario del gobierno civil, el jefe de vigilancia y gran número de sus compañeros.

Esta mañana ha declarado ante el juez de Alcalá de Henares el Sr. Roselló, alcalde de Canillas, acerca de la detención en el Arroyo Abroñigal de un inspector de policía urbana de Madrid.

PROVINCIAS

Anteayer tarde dos jóvenes se entretenían en Córdoba jugando en las barandillas de la Ribera, y uno de ellos tuvo la desgracia de caer al río, por el sitio denominado la «Cruz del Rastro», habiéndose encontrado cadáver sobre las aguas en la mañana de ayer, el cual fué trasladado al cementerio de la Salud por orden del juzgado.

De un diario de Córdoba.

«Parece ser, según dice un apreciable colega local, que por la Audiencia de lo criminal de esta ciudad han sido procesados el Ayuntamiento de Hornachuelos y el secretario de esta corporación, que se hallaban suspensos por orden gubernativa.»

Se ha recibido en Granada la comunicación del ministerio de Fomento, aprobando el proyecto que para la reconstrucción de las armaduras y cubiertas de la parte incendiada del palacio árabe, formó y presentó el inteligente restaurador de la Alhambra D. Mariano Contreras.

El ministerio de Fomento abre un crédito de 67.235,99 pesetas, para la realización de dichas obras.

Según dicen de Orense, va tomando incremento la epidemia variolosa en el partido de Viana.

Se han presentado nuevos casos en bastantes pueblos del distrito, ocasionando muchas víctimas.

Adelantan notablemente los trabajos en el astillero de los Sres. Vea-Murguía de Cádiz.

En la actualidad hay ya empleados en dichas obras millón y medio de pesetas.

La catástrofe ocurrida á fines de la semana anterior en Torrevieja, y de la que dimos cuenta, ha tenido mayor gravedad de lo que parece en un principio.

De entre las ruinas de la fábrica se han sacado seis cadáveres, y además han sido asistidos seis heridos, de los cuales dos están muy graves.

Las causas de la explosión todavía son desconocidas.

La conducción de los cadáveres al cementerio fué un acto solemne y estuvo muy concurrido.

Parece que otro accionista del Banco Regional Valenciano prepara demanda de nulidad de la cesión del ferrocarril de Utiel á Valencia á la Sociedad de los ferrocarriles del Este de España.

Anteayer tarde, á las cuatro, se reunió en Valencia el sindicato de productores de naranja, y

2009 Ministerio de Cultura

...s de aprobada la Memoria del último despu... y los importantes proyectos que la ejercicio ...n, se acordó celebrar la Junta general el dom... acompañ... ngo próximo 21, á las once de la mañana, en los ...salones de la Sociedad Económica de Amigos del País, á cuyo efecto se ha circulado la convoc...toria á todos los sindicatos de los pueblos. To... lo hace esperar que la Junta atraerá gran nún...ero de productores y que de ella nacerá la org...anización de las operaciones comerciales y la c...reación del Banco Agrícola de la región valenc...iana, que tantos beneficios ha de reportar á la a...gricultura.

La subcomisión que ...entiende en los trabajos preparatorios para la instalación en Valencia de la estatua del Rey D. Jaime y terminación del pedestal, ha sido modificada, entrando á formar parte de aquélla el alcalde, el cronista de la ciudad, el capitán general, el arzobispo, presidentes de la Academia de San Carlos, del *Rat-Penat* y representantes de los periódicos locales.

Dice...u de Salamanca que el próximo domingo celebrarán una reunión los obreros de aquella capital para tratar de asuntos electorales.

El empresario Sr. Arana tiene ya ultimada la combinación de corridas para el año próximo en San Sebastián.

Tomarán en ella parte los matadores Lagartijo, Angel, Mazzantini, Espartero, Guerrita y Niños sevillanos.

Los toros ajustados serán de Carriquiri, Saltillo, Martínez, Tabernero y otras ganaderías de cartel.

Madrid municipal.

Esta tarde se ha llevado á cabo por un vigilante de Consumos y un cabo de la Guardia civil un importante comiso, consistente en cuatro carros de vino, en la línea fiscal del barrio de la Guindalera.

***

El día 1 de Enero comenzarán los trabajos de construcción de la alhóndiga de Madrid en el barrio de las Peñuelas, estando á cargo de la misma el arquitecto municipal D. Francisco Andrés Octavio.

***

Hoy ha terminado la vacunación en las diez casas de socorro de esta corte.

***

Una comisión del gremio de aves ha visitado esta tarde al Sr. Rodríguez San Pedro, con objeto de que sean reconocidos en los fielatos los pavos durante las próximas Páscuas.

Sección desagradable

Esta tarde á las cinco ha sido detenido en la calle del Arenal un joven de unos diez y ocho á veinte años, por haber robado momentos antes el portamonedas con 75 pesetas á una señora.

El *caco* fué conducido á la prevención.

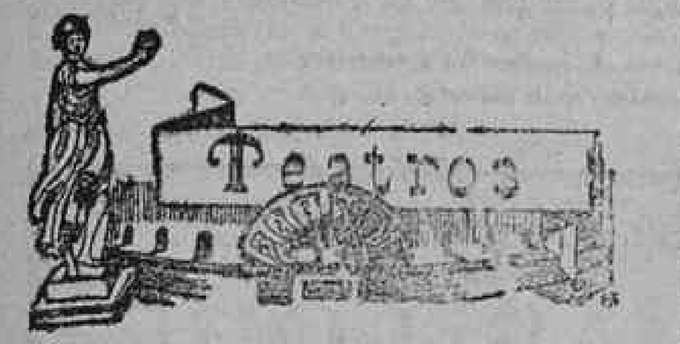

APOLO.—Con éxito desgraciado se estrenó anoche en el coliseo de la calle de Alcalá una zarzuela en un acto y tres cuadros, titulada *Los hipócritas*.

El libro carece de interés y de argumento, pues la obra es una vulgarísima reminiscencia de otros juguetes de índole análoga.

Los autores de la letra han pretendido retratar los caracteres de una familia santurrona que, mientras se encuentra en casa, no hace más que rezar entonando pláticas y maitines, y cuando encuentra motivo para salir de ella reniega de su profesión de fe católica para correr alguna que otra aventura amorosa, que viene á tener fin en la fonda de algún pueblo vecino de la corte, en donde se reune toda la familia.

En la partitura, solo es de aplaudir un *pizzicato*; los demás números de que se compone, ni se distinguen por su originalidad ni por su instrumentación.

Los hipócritas fueron recibidos por el público con marcadas muestras de desaprobación, á pesar de los esfuerzos que en contrario hicieron la señorita Campos y la señora Vidal y los señores Mesejo (padre é hijo) y Rodríguez.

El público, que llenaba por completo la espaciosa sala del teatro de Apolo, no quiso saber el nombre de sus autores.

***

PRINCESA.—En la próxima semana se pondrá en escena la magnífica obra titulada *La dama de las Camelias*, en la que hará su *debut* el actor italiano D. Fernando Migliotti; este artista, que ha pertenecido á la compañía del célebre Novelli, se dedica á la escena española y hará su presentación con al papel de Armando en la citada obra.

***

SALÓN ROMERO.—La sociedad de cuartetos que dirige el Sr. Monasterio, y que tuvo que suspender la sexta sesión con motivo de la enfermedad de D. Manuel Pérez, por causas ajenas á su voluntad se ve en la necesidad de no celebrar dicha sesión musical.

***

LARA.—El próximo martes se verificará el estreno del juguete en un acto titulado *Safo*, original de D. José Estremera.

***

ESLAVA.—Se ensayan actualmente dos obras cuyos títulos son, respectivamente, *Los belenes* y *Las de Caín*.

***

MARTÍN.—Al estreno de la zarzuela en un acto *¿Quién es el calvo?* que pasó, y gracias, ha seguido el del juguete titulado *Las goteras*, cuyo estreno se verificó anoche, y obtuvo buen éxito, siendo llamados á escena sus autores, que lo son, de la letra, los Sres. Zúñiga y Quijano, y de la música los Sres. Quijano y Zúñiga.

La obrita resulta algo entretenida y la interpretación nada más que regular.

El domingo por la tarde se representará la popular zarzuela de Ramos Carrión y Caballero, *Los sobrinos del capitán Grant*.

***

CIRCO DE COLÓN.—Como de costumbre, el próximo domingo, por tarde y noche, se verificarán dos variadas funciones.

Notas finales

Los posibilistas persisten en que los fusionistas arrimen el hombro para que ellos puedan encaramarse á los puestos á que aspiran, y no contentos con lo que han hecho sus órganos en la prensa, continúan la campaña en los centros políticos, á los que acuden ahora con más asiduidad.

Hacen bien los secuaces de la república única de Castelar I en buscar quien les ayude como en las pasadas elecciones, para pagarles después de la misma manera. Las cosas, sin embargo, no siguen esta vez un camino tan trillado; D. Emilio se ha precipitado algún tanto en echar el cebo á los demás republicanos y aun á los fusionistas, y todos han olido el queso. Al fin y al cabo la fórmula de la coalición equivale á la de «quién engañará á quién», y en las últimas elecciones los posibilistas han podido engañar á los crédulos que están dispuestos á tomar revancha.

Mientras esos señores liberales quieren perturbar el país con luchas tan vizantinas como estériles, el Gobierno conservador, que tiene conciencia de sus deberes y criterio fijo en todas las cuestiones que pueden afectar á su bienestar, sin estrépitos ni jactancias, sin anuncios ni alabanzas. *a priori* resuelve importantes cuestiones económicas, llamadas á mejorar notablemente los intereses comerciales y agrícolas, tan decaídos á causa de las dudas y veleidades económicas del Gobierno llamado liberal.

***

No obstante el órgano del fusionismo, nuestro colega *El Correo*, sin dejar de reconocer que las resoluciones económicas recientemente adoptadas responden exactamente á los principios sustentados por el partido conservador en la oposición, fomenta la especie de que no han sido más que un recurso electoral.

Aún suponiendo que así fuese, suponiendo que solamente se hubiesen dictado como á tal recurso, ¿qué tendría de particular?

Si se trata de resoluciones que tantos perjuicios han de reportar á los agricultores y tan honda perturbación han de causar en los intereses económicos del país, según el colega, ¿qué recurso electoral es ese?... Quedamos en que, según *El Correo*, el Gobierno se ha suicidado sin saberlo y saliéndole el tiro por la culata, es decir, por el recurso.

***

Ello no obstante, siguen lloviendo telegramas de felicitación en la presidencia del Consejo de Ministros.

Las Cámaras de Comercio, centros agrícolas y comerciales y Sociedades económicas se apresuran á aplaudir las últimas resoluciones del Gabinete, confirmando el agradable efecto producido en esta villa, apenas llegaron á ser del dominio público. Y eso que, según los fusionistas, la derogación de la base 5.ª ha de ser *nociva* á todos los comerciantes.

¡A lo que llega la pasión política!

Y á propósito. ¿Estará conforme el Sr. Gamazo con esas apreciaciones económicas de *El Correo*? ¿No tendrá el diputado castellano algún órgano en la prensa que se encargue de contestar á esa pregunta?

***

Hoy no ha podido el señor presidente del Consejo recibir, según era su deseo, á la comisión de Cuba que ha venido á ilustrar al Gobierno respecto á los medios que conviene poner en práctica para conjurar la deplorable situación financiera de aquella isla, á causa de tener que celebrar una conferencia con una comisión de la Liga agraria, pero la ha citado hora para mañana.

***

El Imparcial, siguiendo en la campaña injustificada que emprendió hace tiempo contra el Sr. Fabié, le hace cargos por el nombramiento de comandante del presidio de Puerto Rico, que supone realizado fuera de las condiciones que la ley tiene fijadas.

Aparte de que el decreto dictado por el señor Capdepón para la provisión de los destinos en las provincias de Ultramar fué meramente provisional, tanto el de 2 de Octubre de 1884, que tenía fuerza de ley, puesto que fué dictado por la delegación que otorgó la de 25 de Julio de 1884, como el Real decreto vigente de 13 de Octubre último, cuyas bases aprobó la ley de 18 de Junio próximo pasado, autorizan el nombramiento de los funcionarios activos y pasivos de la Península y sus similares de los cuerpos especiales para servir en Ultramar destinos superiores en uno ó dos grados sobre el que poseen, y por eso no debía extrañar á *El Imparcial* el nombramiento de comandante del presidio de Puerto Rico á que se refiere, que ha recaído, como asegura, en un capitán del 14.º tercio de la guardia civil, que mereció siempre á sus jefes el mejor concepto.

Crea *El Imparcial* que si el nombramiento citado adoleciera de defectos legales, ya las oficinas centrales ordenadoras é interventoras de pagos de la isla, que están servidas en su totalidad por funcionarios nombrados antes de la situación política actual, y que tienen la responsabilidad personal de los pagos que acuerden, se hubieran apresurado á exponer las observaciones del caso, y es lo cierto que ninguna han hecho, constituyendo este silencio la mejor prueba de lo infundado de la censura de *El Imparcial*.

***

No es cierto que el Gobierno haya ofrecido ni trate de ofrecer al Sr. Linares Rivas, como ha dicho algún periódico, el cargo de presidente del Tribunal Supremo.

Se trata de un cargo *pasivo*, por decirlo así, y no creemos que el Gobierno fuera á privarse de los servicios de un hombre tan activo como el Sr. Linares Rivas, jubilándole de indirecta manera.

***

La comisión de la Liga agraria, que ha visitado esta tarde al Sr. Cánovas del Castillo, se ha retirado altamente satisfecha de la acogida que ha merecido. El ilustre jefe del partido conservador muéstrase inclinado á que se conceda un mes de plazo para la exclusión del censo general de los electores de la Liga y constitución del colegio especial, por lo que al Gobierno pueda referirse; dejando, no obstante, la resolución á la Junta central del Censo, á quien compete.

***

Probablemente se celebrará Consejo de ministros el próximo lunes para tratar, entre otros asuntos, de los próximos decretos sobre derechos arancelarios.

***

A la hora de cerrar esta edición continúa reunida en el ministerio de la Gobernación, bajo la presidencia del Sr. Moret, la comisión de reformas sociales.

***

Varios representantes de Aragón han visitado esta tarde al señor ministro de la Guerra para interesarle en la construcción del ferrocarril de Canfranc.

El digno general Azcárraga ha contestado á la comisión que hará cuanto pueda por complacer á los aragoneses en su deseo.

***

Los representantes de las Provincias Vascas se han reunido esta tarde para estudiar el asunto del presupuesto extraordinario del Ayuntamiento de San Sebastián, que motivó la conocida Real orden del Sr. Silvela. Se acordó gestionar que la resolución que se dé al expediente de alzada propuesta por dicho Ayuntamiento contra la disposición que aprobaba el presupuesto, esté de acuerdo con el concierto económico ó autonomía administrativa pactada entre aquellas Provincias y el poder central.

***

Ha sido nombrado inspector de vigilancia del distrito de la Universidad, nuestro querido amigo, D. Pedro Puechalden.

Ultimos telegramas

(DE LA AGENCIA FABRA)

25 millones de francos.

LONDRES, 19.

El periódico *Pall Mall Gazette* dice que Portugal se halla dispuesto á conceder á la Compañía de Mozambique un capital de 25 millones de francos para la administración de las provincias de Manica, Sofala y Quilimane.

Parte de este capital será facilitado por Alemania.

Modificaciones en la enseñanza.

BERLÍN, 19.

En una conferencia escolar celebrada ayer, el Emperador Guillermo pronunció un nuevo discurso relativo á las modificaciones que se propone introducir en la enseñanza.

El Emperador declaró que se halla resuelto á seguir los nuevos derroteros que se imponen en materia social y escolar.

Añadió que sus deseos son que los estudiantes aprendan antes á conocer la batalla de Sedán que el paso de las Termópilas.

El túnel submarino á través del canal de la Mancha.

LONDRES, 19.

La sociedad que se propone construir el túnel submarino á través del canal de la Mancha y que tiene hechos ya algunos trabajos preparatorios, celebró ayer una importante reunión.

El consejero de la misma, Sr. Wathin, dijo que poco á poco se van disipando los recelos que el proyecto inspiraba á ciertas gentes, y que la opinión pública de Inglaterra es cada día más favorable á la realización de tan gigantesca obra, merced á la cual estarán unidas por un ferrocarril Francia é Inglaterra.

La Compañía tiene la esperanza de que al fin se apruebe el proyecto en el Parlamento británico, á pesar de las votaciones desfavorables de que hasta ahora ha sido objeto.

Detalles de una catástrofe.

QUEBEC, 19.

Se reciben nuevos detalles respecto de la catástrofe ocurrida en el tren expreso de Montreal.

Resulta que el tren no cayó precisamente al río, sino á una calle inmediata á la orilla desde lo alto de un viaducto.

El número de muertos en el acto del siniestro asciende á veinte, pero hay muchos heridos graves.

Rumores desmentidos.

LONDRES, 19.

El corresponsal de *The Times* en Roma telegrafía hoy que está oficialmente autorizado para desmentir los rumores de un cambio ministerial en Italia.

Añade que tampoco tienen fundamento las noticias relativas á movimientos de tropas y á un desastre del ejército italiano en Africa.

Temperatura

La de hoy en Madrid:
A las siete de la mañana, 4º sobre 0.
A las doce, 9º sobre 0.
A las cinco de la tarde, 4º.
El barómetro indica lluvia.

La Bolsa

FONDOS PUBLICOS	ULTIMO PRECIO Del 18	Del 19
Deuda perp. 4 por 100 interior...	75 85	75 85
Idem en títulos pequeños........	76 85	77 00
Idem íd. nuevos, series G. y H..	76 80	76 10
Idem fin corriente...........	75 65	75 60
Idem fin próximo............	75 95	75 85
Exterior..................	77 15	77 10
Amortizable...............	88 95	88 05
Billetes hipotecarios de Cuba...	103 60	103 85
Banco de España............	402 00	404 00
Comp. Arrendataria de Tabacos.	000 00	91 00
Cédulas del Banco Hipotecario, 5 por 100 de interés.........	000 00	101 00
Idem al 4 por 100...........	00 00	00 00
CAMBIOS		
París, ocho días vista.........	2 15	2 20
Londres, á 90 días fecha.......	25 40	25 50

Bolsín

Madrid, contado, 75,70.—Fin de mes, 75,60—Próximo, 75,85.—Exterior, 77,10.—Amortizable, 88,00.—Cubas, 103,30.—Banco, 404,00.—Tabacos, 89,00.—Barcelona, interior, 75,72.—Exterior, 77,00.—París, 75,46.

Cultos

Santo de mañana sábado.—Santo Domingo de Silos, abad y confesor.

Espectáculos para mañana

REAL.—No hay función.

ESPAÑOL.—8 1/2.—T. 3.º impar.—Siempre en ridículo.—Vestirse de largo.

PRINCESA.—Función 43 de abono.—T. 3.º—Genoveva.—Baile.

COMEDIA.—8.—T. 2.º—¿Me conoces?.—El señor cura.

ZARZUELA.—8 1/2.—La bruja.

ESLAVA.—8 1/2.—Lucifer.—Las doce y media y sereno.—Veinte mujeres por barba.—Para hombres solos.

APOLO.—8 1/2.—La leyenda del monje.—Las tentaciones de San Antonio.—La baraja francesa.—La leyenda del monje.

ROMEA.—8 1/2.—En la casa de socorro.—Plato de Noche-buena.—El chaleco negro.—El globo cautivo.—Baile.

VARIEDADES.—8 1/2.—Torear por lo fino.—Coro de señoras.—Música del porvenir.—Toros de puntas.

ROMERO, impresor de LA LIBERTAD, Tudescos, 34.
TELEFONO 875

Pitou no se ocupó de hacer equipaje. Ciñó sus riñones con un cinturon de cuero, como tenía costumbre de hacerlo cuando tenía que andar una larga tirada; púsose bajo el brazo un pan de cuatro libras, en el cual introdujo unas salchichas, y con su bastón de viaje en la mano se puso en camino.

Pitou, á su paso ordinario, andaba legua y media por hora, y á paso acelerado, andaba dos.

Sin embargo, como tenía que detenerse para beber, para atar los cordones de sus zapatos y para pedir noticias de Sebastián, tardó diez horas en llegar de la extremidad de la calle de Largny á la barrera de la Villette, y una hora más, á causa de los embarazos de los coches, en llegar desde la barrera á la casa del doctor Gilberto; total, once horas. Había partido á las nueve de la mañana, y llegó al término de su viaje á las ocho de la noche.

Precisamente en aquel instante Sebastián salía de las Tullerías con Andrea, Gilberto hablaba con el Rey, y por consecuencia, Pitou no encontró en la casa á Sebastián ni al doctor; pero encontró á Billot.

Billot no había oído hablar una sola palabra de Sebastián, y no sabía á qué hora volvería el doctor.

El malaventurado Pitou estaba tan inquieto, que su conversación no fué otra cosa que un largo gemido para deplorar la desgracia de no hallarse en su casa cuando Sebastián estuvo en ella.

Después, como había llevado consigo la carta escrita por Sebastián para justificación con el doctor, leía y releía aquella carta, trabajo bien inútil, pues la había leído ya tantas veces, que la sabía de memoria.

El tiempo había pasado así, lento y triste para Pitou y Billot, desde las ocho de la noche hasta las dos de la mañana.

Era mucho esperar seis horas. No había tardado Pitou el doble de ese tiempo en ir desde Haramont á París.

A las dos de la mañana el ruido del llamador había sonado diez veces desde la llegada de Pitou.

A cada llamada, Pitou se precipitaba por la escalera, y á pesar de los cincuenta peldaños que tenía que bajar, siempre llegaba en el momento de abrir la puerta el conserge. Entonces veía que quien llamaba no era Gilberto ni Sebastián, y volvía al lado de Billot lentamente y con tristeza.

Al fin llegaron el doctor Gilberto y Sebastián.

Gilberto dió gracias á Pitou como á Pitou se le podían dar las gracias, esto es, con un buen apretón de manos. Luego, como comprendía que después de una caminata de diez y ocho leguas y de una espera de seis, el viajero debía tener necesidad de reposo, le deseó una buena noche y le envió á acostar.

Pero si estaba tranquilo respecto á Sebastián, Pitou tenía que hacer varias confidencias á Billot. Hízole, pues, seña de que le siguiese, y Billot le siguió.

En cuanto á Gilberto, no quiso encargar á nadie el cuidado de acostar y velar á Sebastián. Examinó el cardenal señalado sobre el pecho del niño, aplicó su oído á su torso, y seguro de que la respiración era perfectamente libre, se tendió sobre un sofá cerca de su hijo, que, á pesar de una fiebre bastante fuerte, no tardó en dormirse.

Pero bien pronto, pensando en la inquietud que debía experimentar Andrea y midiéndola por la que él había experimentado, llamó á su ayuda de

esos miles de hombres que necesito, soy periodista, y tengo mi escritorio, mi papel, mis plumas, mis lectores, y soy un profeta, un oráculo, un adivino. Tengo mi pueblo, del que soy amigo y al que llevo temblando, de traición en traición, de descubrimiento en descubrimiento, de terror en terror. En el primer número de *El Amigo del Pueblo* denunciaba á los aristócratas y decía que había seiscientos culpables en Francia, para los que bastaban seiscientas horcas. ¡Ah! Entonces me engañaba. Han venido el 5 y el 6 de Octubre, y me han aclarado la vista: hay más de seiscientos culpables á quienes juzgar; hay diez mil, hay veinte mil aristócratas á quienes hay que colgar de una cuerda.

Gilberto sonrió; el furor, llegado á aquel límite, le parecía locura.

—Tened en cuenta,—dijo,—que no habría en Francia cáñamo para tanto, y que las cuerdas llegarían á alcanzar un precio muy elevado.

—Es verdad; pero se encontrarán, ya lo veréis, medios mucho más expeditos. A propósito, ¿sabéis á quién espero esta noche? ¿Sabéis quién, antes de diez minutos, llamará á esa puerta?

—No, señor.

—Pues bien, espero á uno de nuestros colegas... un miembro de la Asamblea nacional, cuyo nombre conocéis: el ciudadano Guillotín.

—Sí,—dijo Gilberto;—el que propuso á los diputados reunirse en el juego de pelota cuando fueron arrojados del salón de sesiones; un verdadero sabio.

—¿Sabéis lo que acaba de encontrar el ciudadano Guillotín?... Ha encontrado una máquina maravillosa, una máquina que mata sin hacer sufrir, pues es necesario que la muerte sea un castigo y no un sufrimiento: uno de estos días la ensayaremos.

Gilberto se estremeció: era la segunda vez que aquel hombre en su cueva le recordaba á Cagliostro, pues aquella máquina era sin duda la misma de que Cagliostro le había hablado.

—¡Ah!—dijo Marat:—justamente han llamado; él es. Anda á abrir, Albertina.

La mujer, ó más bien la criada de Marat, se levantó de la banqueta en que estaba acurrucada medio desnuda, y se dirigió vacilando hacia la puerta.

En cuanto á Gilberto, aturdido, aterrado, presa de un desvanecimiento semejante al vértigo, volvió instintivamente al lado de Sebastián y se dispuso á tomarle en sus brazos para transportarle á su casa.

—¡Veréis,—continuó Marat con entusiasmo,—veréis una máquina que funciona por sí sola, que no necesita un hombre que la impulse, y que puede, cambiando tres veces la cuchilla, cortar trescientas cabezas por día!

—Y añadid,—dijo una vocecilla dulce y melosa detrás de Marat,—que puede cortar esas trescientas cabezas sin sufrimiento, sin otra sensación que una ligera frescura en el cuello.

—¡Ah! Sois vos, doctor,—exclamó Marat, volviéndose hacia un hombrecillo de cuarenta á cuarenta y cinco años, cuyo traje esmerado y cuyo aire de dulzura formaban un poderoso contraste con Marat, y que llevaba en la mano una caja de la forma y dimensiones de los juguetes para los niños; —¿qué me traéis ahí?

—Un modelo de mi famosa máquina, mi querido Marat; pero si no me engaño,—repuso el hombrecillo tratando de distinguir en la obscuridad,—es el doctor Gilberto á quien veo ahí.

2009 Ministerio de Cultura

LA ESPAÑA

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

Calle Mayor, 40 al 48.

Trajes patén, tricot y vicuña, de 10 á 70 pesetas.
Sobretodos de entretiempo, de 20 á 60 pesetas.
Trajes de chaquet, tricot y jerga, de 35 á 60 pesetas.
Pantalones, infinidad de dibujos, de 5 á 20 pesetas.
Sacos de invierno, de 20 á 100 pesetas.
Capas, embozos novedad, de 40 á 100 pesetas.
Grandes existencias.

Calle Mayor, 40 al 48.

REDENCION Á METALICO

La Sociedad Mompó hermanos y compañía, con depósito en el Banco de España, asegura la redención á metálico del servicio militar, depositando á la vez los interesados, á su nombre, el importe en dicho Banco.

Véase prospectos, y dirigirse á los Sres. Mompó, hermanos y compañía, calle de Atocha, 25, segundo.

Calle de Preciados, 3. **EL AGUILA** Calle de Preciados, 3.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

Trajes tricot, patent y vicuña, 25, 30, 35, 40, 42'50, 50, 60 y 70 pesetas.

Sacos rusos y gabanes, diferentes géneros, de 20, 25, 30, 35 hasta 50 pesetas.

Capas, de 42'50, 52'50, 75, 87'50, 100, 112'50 y 125 pesetas.

Géneros para confeccionar á medida, en clases superiores.

Especialidad en capas, batas y demás prendas de abrigo.

Togas, de 75, 100 y 125 pesetas.

PRECIO FIJO

POR 3 PESETAS 50 CÈNTIMOS

EL MEJOR REGALO

PEQUEÑA IMPRENTA, MARAVILLOSA, UNIVERSAL

INDISPENSABLE EN CADA CASA

Todo el mundo es artista, dibujante, impresor, litógrafo.

SUCESO SIN PRECEDENTE

Impresiones económicas (en su casa) en papel y tela al alcance de todos, aunque sea un niño.

El ingenioso y nuevo sistema combinado, llamado *La Pequeña Imprenta Universal*, es destinado para imprimir por sí mismo, muy facil y *rápidamente* y con gran economía, Circulares, Planos, Música, Recibos de alquiler y otros Prospectos, Actas, Trabajos de alcaldía, Menús, Facturas, Atributos profesionales, Cartas geográficas, Dibujos sobre el papel, Dibujos sobre tela para bordadoras, tapiceras y otros trabajos de señoras.

Con ayuda del *Calcógrafo*, producto que hace parte de *La Pequeña Imprenta Universal*, se puede sacar rápidamente la copia de un retrato, un paisaje ó de un mapa, é impresiones sobre telas para bordados, iniciales para pañuelos de bolsillo, escudos, etc.

Representante, D. Fermín Prieto, paseo de las Delicias, 12, entresuelo, y Administración de LA LIBERTAD.

CHOCOLATES DE

MATIAS LÓPEZ

MADRID-ESCORIAL

Elogiados por toda la prensa del globo.
Premiados con **30 medallas de oro** y diplomas de honor.
Venta diaria, 7.000 kilos.
Basta probar estos especialísimos chocolates una sola vez, para darles la preferencia entre todas las clases conocidas.
Exíjase la verdadera marca.
De venta en todos los establecimientos de comestibles de Madrid y provincias.

Depósito central, Montera, 25.

OFICINAS: PALMA ALTA, 8, MADRID

Pectoral de Cereza

DEL DR. AYER.

Las enfermedades mas penosas y fatales de la garganta y los pulmones principian generalmente por peligrosos desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica en tiempo el remedio propio. La dilacion suele ser fatal. Los **Resfriados y la Tos** si no se cuidan, pueden degenerar en **Laringitis, Asma, Bronquitis, Pulmonía, ó Tisis.** Para estas enfermedades y todas las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Las familias donde hay niños deben tenerle siempre en casa para administrarle inmediatamente que se necesite. El retraso de un día en combatir la enfermedad puede en muchos casos retardar la cura y hasta hacerla imposible. No debe por lo tanto perderse un tiempo precioso experimentando otras medicinas de eficacia dudosa, sino aplicar de una vez el remedio mas seguro y mas activo en sus efectos. El remedio mas probado y mas universalmente conocido es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER.

PREPARADO POR EL

DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

☞ Agentes Generales para España,

VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.

REALIZACION de muebles.—Precio fijo.—Costanilla de los Angeles, 7, bajo.

ANUNCIO.—Pérdida de una cartera, con cédulas personales. Se gratificará á quien la presente, Juan Duque, 13, 3.º

Ama de cría para casa de los padres; leche fresca.—San Andrés, 26, portería.

RAFAEL OCHOA.—ESPECIALIDad en obras de carpintería, de todas clases de trabajos de ebanistería. Precios módicos.
1, Molino de Viento, 1.

BASTONES DE MANDO PARA autoridades civiles y militares. *Platería de José del Río, Preciados, 23.*

EL MEJOR VINO DE MESA, VALDEPEÑAS de primera, cervezas y aguardientes.
Pez, 12.

HOTEL. SE VENDE UNO CON grandes locales, para cualquier industria. Razón, Espoz y Mina, 12, tercero.

ALMORRANAS

Se curan con la acreditada POMADA de la farmacia de la Latina de J. Sepúlveda, Toledo, 62.—Bote 1 peseta. Se remite á provincias por 1,50.

PRÉSTAMOS obre libros. Olivo, 13, entresuelo.

TAPICERO económico en toda clase de obras. Cuesta de la Vega, 9, bajo.

LOS QUE TENGAN TOS

Ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada de sangre, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada **pasta pectoral del Dr. Andreu de Barcelona.**

Al tomar las primeras pastillas se empieza á sentir un alivio que sorprende y anima. El pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con gran facilidad y la tos va calmando.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

Es pues el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más general en Europa y en América y el único que después de 22 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Se venden estas cajas en todas las farmacias de España y América.

Las personas que padezcan también *ASMA ó SOFOCACIÓN*, hallarán en las mismas Farmacias los *CIGARRILLOS BALSÁMICOS* y los *PAPELES AZOADOS* del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

IMPOTENCIA

debilidad genital, pérdidas por abusos, nervosismo, estudios, etc. Cura rápida y radical á toda edad. Consultas gratis y forasteros por carta. Gratis curioso folleto Koch. Montera, 38, Madrid.

Se admiten esquelas de defunción hasta las tres de la tarde.

DINERO

CORREDERA BAJA, 9, SEGUNDO
De once á dos.—Teléfono 395.

Sobre sueldos activos, pasivos, militares de Madrid y provincias, para rentas, alquileres ó hipotecas en pequeñas y grandes partidas.

Casa recomendable por la brevedad y formalidad en sus operaciones.

Sigue colocando cantidades de particulares en participación, ó según se pacte, con la garantía de *doce años de práctica*

GABINETE NORTE-AMERICANO

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA, TES

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20,

MADRID

BÁLSAMO DE FERNOLINE

Todas las familias deben tomar un frasco.

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el extracto puro del Pino Amarillo, y es completamente vegetal.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento, se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neuralgia, ya sea facial, intercostal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos, hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues, gracias á la volatividad de este remedio, aplicado sobre la piel absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otro similares.

UNICOS AGENTES EN ESPAÑA:

VILANOVA HERMANOS Y COMP.ª—BARCELONA

CAMAS INGLESAS

ESTILO ORIENTAL

COLCHONES DE MUELLES

De las principales casas del país y del extranjero.

49, Fuencarral, 49

LA NUEVA SUIZA

GRAN PASTELERIA, CONFITERIA Y REPOSTERIA

11, Arenal, 11 (esquina á San Ginés).

Pasteles calientes, á todas horas; Tartas, Entremeses y Ramilletes de novedad. Fiambres de todas clases. Dulces, Pastas finas y gran colección de objetos artísticos para regalos. Juguetes para niños.

11, ARENAL, 11

¡ANUNCIANTES!

LA EMPRESA ANUNCIADORA
LOS TIROLESES

se encarga de la inserción de los anuncios, reclamos, noticias y comunicados, en todos los periódicos de la capital y provincias, con una gran ventaja para vuestros intereses.

Pídanse tarifas que se remiten á vuelta de correo.
Se cobra por meses, presentando los comprobantes.

OFICINAS

Barrionuevo, 7 y 9, entresuelo, Madrid

SIN ENGAÑO

Nadie compre tintura para el cabello y la barba sin probar la que tiene inofensiva D. Mariano Macián, que la sirve gratis y garantizada en su peluquería.

La reina de las tinturas en su análisis no contiene, como otros preparados, nitrato de plata ni elemento alguno nocivo. El precio del frasco es de cinco pesetas. Exportación á provincias.

Caballero de Gracia, 30 y 32

FÁBRICA DE DULCES

DE

MATÍAS LÓPEZ

SECCIÓN DE CONFITERÍA

Almendras bañadas de Alcoy y Alcalá.
Caramelos suizos y alpes.
Idem en papel.
Fondant variados y exquisitos.
Pastillas de goma, malvavisco y menta.
Gran surtido de adornos para ramilletes.
Estos productos se hallan de venta en todas las confiterías de España.

DEPÓSITO CENTRAL: MONTERA, 25

Oficinas: Palma Alta, 8, MADRID

—El mismo, caballero,—respondió Gilberto inclinándose.

—Mucho placer tengo en veros, amigo mío; no estáis de más por cierto, y tendré mucha honra en escuchar la opinión de un hombre tan distinguido como vos acerca de la invención que voy á dar á luz. He encontrado, mi querido Marat, un carpintero muy hábil, llamado el maestro Guidón, que se compromete á construir mi máquina con su verdadero tamaño; pero es muy caro, sí; me pide cinco mil quinientos francos, y habrá que dárselos, porque no se deben economizar los sacrificios tratándose del bien de la humanidad. Dentro de dos meses estará terminada, amigo mío, y la podremos ensayar: luego propondré su adopción á la Asamblea nacional. Espero que apoyaréis la proposición en vuestro excelente periódico; mi máquina, en verdad, se recomienda por sí misma, M. Gilberto, como vais á ver por vuestros propios ojos; pero de todos modos, algunas lineas en *El Amigo del Pueblo* no le harán ningún daño.

—¡Oh! Estad tranquilo,—respondió Marat;—no la consagraré algunas lineas, sino un número entero.

—Sois muy amable, mi querido Marat; pero no quiero venderos gato por liebre.

Y sacó del bolsillo una segunda caja, más pequeña que la anterior, en la que se oía cierto rumor especial, que demostraba que estaba habitada por un animal, ó más bien por algunos animales impacientes en su prisión.

Aquel rumor no escapó al oído sutil de Marat.

—¡Oh! ¿qué traéis ahí dentro?—preguntó.

—Vais á verlo,—respondió el doctor.

Marat llevó la mano á la caja.

—Tened cuidado,—exclamó vivamente el doctor,—tened cuidado con dejarlos escapar, pues no volveríamos á cogerlos: son ratones á los cuales vamos á cortar la cabeza. Pero ¿qué hacéis, M. Gilberto? ¿Nos dejáis?

—Sí, señor,—respondió Gilberto,—y os aseguro que con mucho sentimiento; pero mi hijo, herido esta noche por un caballo que le atropelló, ha sido ya curado por el doctor Marat, á quien también debí la vida en una circunstancia parecida. El pobre niño tiene necesidad de cama, de reposo, de cuidados, y no puedo asistir á vuestro interesante experimento.

—Pero asistiréis al que haremos en grande escala dentro de dos meses, ¿no es verdad? ¿Me lo prometéis, doctor?

—Sí, os lo prometo, caballero.

—Pues retengo vuestra palabra.

—Está dada.

—Doctor,—dijo Marat,—no tengo necesidad de recomendaros el secreto acerca del lugar de mi retiro.

—¡Oh! Caballero...

—Es que vuestro amigo la Fayette, si llegara á descubrirlo, me haría fusilar como un perro ó ahorcar como un ladrón.

—¡Fusilar! ¡Ahorcar!—exclamó Guillotín;—pronto van á acabar todas esas muertes de caníbales; vamos á tener una muerte dulce, fácil, instantánea; una muerte tal, que los viejos que estén disgustados de la vida y quieran acabar como filósofos ó como sabios, la preferirán á la natural. Venid á ver esto, mi querido Marat, venid á verlo.

Y sin ocuparse del doctor Gilberto, Guillotín abrió su caja y comenzó á armar su máquina sobre la mesa de Marat, que la miraba con tanta curiosidad como entusiasmo.

Gilberto aprovechó aquella preocu-

pación para coger á Sebastián y levantarle en sus brazos. Albertina le condujo á la puerta y la cerró detrás de él.

Una vez en la calle, Gilberto sintió que su rostro estaba bañado en sudor, y que el viento frío de la noche helaba aquel sudor sobre su frente.

—¡Oh, Dios mío!—murmuró;—¿qué va á suceder en esta ciudad, cuyas cuevas ocultan tal vez á estas horas quinientos filántropos que se ocupan en trabajos parecidos al que acabo de ver preparar, el día que los saquen á la luz del sol?

CAPITULO XV

Pitou.

Desde el callejón de San Jacinto á la casa que habitaba Gilberto en la calle de Saint-Honoré, no había más que un paso.

Esta casa estaba situada algo más allá de la Asunción, en frente de un carpintero llamado Duplay.

El frío y el movimiento habían despertado á Sebastián, que quiso andar; pero su padre se opuso y siguió llevándole en sus brazos.

El doctor llegó á la puerta, dejó un instante á Sebastián sobre sus pies, y llamó bastante fuerte para que, por dormido que estuviera el portero, no tuviesen que esperar mucho tiempo en la calle.

En efecto, un paso pesado, aunque rápido, resonó bien pronto al otro lado de la puerta.

—¿Sois vos, M. Gilberto?—preguntó una voz.

—¡Calla!—dijo Sebastián;—¡es la voz de Pitou!

—¡Ah! ¡Loado sea Dios!—exclamó Pitou abriendo la puerta;—¡ya se ha encontrado á Sebastián.

Y volviéndose hacia la escalera, en cuyas profundidades empezaban á verse los resplandores de una bujía, gritó:

—Señor Billot, señor Billot, Sebastián ha sido encontrado y sin accidente, ¿no es verdad, M. Gilberto?

—Sin accidente grave, por lo menos,—respondió el doctor;—ven, Sebastián, ven.

Y dejando á Pitou el cuidado de cerrar la puerta, tomó de nuevo á Sebastián en sus brazos y empezó á subir la escalera.

Billot subía el primero, alumbrando al doctor; Pitou iba detrás.

El doctor vivía en el piso segundo: las puertas abiertas anunciaban que se le esperaba. Su primer cuidado fué depositar á Sebastián sobre su lecho.

Pitou le seguía, inquieto y tímido. El polvo que cubría sus zapatos, sus medias y sus calzones y que manchaba el resto de sus vestidos, demostraba que hacía poco que había llegado, después de una larga caminata.

En efecto, Pitou, al volver á su casa en Haramont, había encontrado sobre la mesa la carta de Sebastián y la había leído.

Pitou se acordó en seguida de los peligros que podía correr su amigo durante el viaje que acababa de emprender.

Después, sin inquietarse por la delantera que podría llevar el niño, Pitou, confiando en sus largas piernas, se puso á perseguirle, con la esperanza de alcanzarle si Sebastián, no encontrando medio de transporte, tenía que continuar su camino á pie.

Por otra parte, era probable que Sebastián tuviera que detenerse, en tanto que él marcharía siempre.

2009 Ministerio de Cultura